



# Ayuntamiento de Jumilla

**Se inicia el proceso de licitación para la adquisición de una nueva barredora de aspiración**

27/07/2020

**Con un presupuesto de 130.000 euros, vendrá a mejorar el parque de vehículos de limpieza de la Concejalía de Servicios** La Junta de Gobierno celebrada este lunes ha dado inicio al proceso de licitación para la adquisición de una nueva barredora de aspiración con un presupuesto base de licitación de 130.498,50 euros. Vendrá a mejorar el parque de vehículos de limpieza de la Concejalía de Servicios. Igualmente, se ha iniciado el proceso de adjudicación del contrato de suministro de combustible para la calefacción de los edificios municipales por dos años prorrogables a otros dos, separado en dos lotes con un presupuesto máximo anual de 66.500 y 14.520 euros respectivamente. Además, se ha abierto el proceso de licitación del contrato de seguros para el Ayuntamiento de Jumilla en cuatro lotes para un año, siendo el presupuesto base de 31.000 euros (responsabilidad civil), 26.000 (vehículos), 30.000 (daños materiales) y 2.000 (accidentes miembros de Protección Civil). Otros acuerdos Se han aprobado las justificaciones de subvenciones correspondientes al ejercicio 2019 de la Asociación para la Salud Mental de Jumilla (ASAMJU) para su Programa de Atención Social por 5.529,65 euros, Asociación Agua y Tierra (1.900 euros – Programa Técnicas de Bordado), Asociación de Mujeres Rurales Cañada del Trigo (855 euros – Taller de Estimulación Sensorial) y Asociación de Mujeres Rurales de Las Encebras (1.886,70 euros – Proyecto Ecología y Tradición Oral). Se ha dado inicio al expediente para adjudicar un nuevo contrato de telecomunicaciones para el Ayuntamiento de Jumilla que incluya los servicios de internet, telefonía fija, telefonía móvil e internet fuera de la red VPN del Ayuntamiento. Por último, se han aprobado seis licencias urbanísticas y tres expedientes de adquisición de fincas colindantes con monte público, así como un convenio de colaboración de la Academia Técnica Universitaria para la realización de prácticas formativas no laborales.